



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 03 SEP 2019

VISTO el Expte. n° 88.399-019, por el cual la Señora Decana de la Facultad de Odontología solicita se contraten los servicios del Señor Mauricio Ezequiel CHOCOBAR, DNI n° 37.423.741 para desempeñar tareas de servicios generales en esa Facultad (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que han tomado intervención la Secretaría Económico Administrativa y la Dirección General de Presupuesto (fs. 5 y 6, respectivamente);

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Contratar los servicios del Señor Mauricio Ezequiel CHOCOBAR, DNI n° 37.423.741, para desempeñar tareas de servicios generales en el área de la Facultad de Odontología, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de un (1) año, con la retribución y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Odontología.-

ARTICULO 3º.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Facultad de Odontología para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1452 2019

mnh


C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN